



**ANUNCIO de la Dirección General de Calidad y Seguridad Alimentaria, relativo al “Curso para la utilización de productos fitosanitarios - nivel básico”, organizado por Aratria Asesores, SL, a celebrar en Zaragoza.**

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, y en la Orden de 1 de abril de 2013, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, de acuerdo con las siguientes características:

Organiza: Aratria Asesores, SL.  
Número de asistentes: 20.  
Fechas: 22, 23, 24, 25 y 26 de mayo de 2023.  
Horario: Todos los días de 16:00 a 21:00 horas.

Lugar de celebración: Clases teóricas y prácticas se realizarán en calle Jorge Guillén, 3, local, CP 50018 Zaragoza.

Participantes: Dirigido a personal auxiliar de tratamientos terrestres y aéreos, incluyendo los no agrícolas, y los agricultores que los realizan en la propia explotación sin emplear personal auxiliar y utilizando productos fitosanitarios que no sean ni generen gases tóxicos, muy tóxicos o mortales. También va dirigido al personal auxiliar que manipule productos fitosanitarios.

Solicitudes: Se facilitarán, presentarán e irán dirigidas a Aratria Asesores, SL, calle Jorge Guillén, 3, local, CP 50018 de Zaragoza ([formacion@aratria.com](mailto:formacion@aratria.com), teléfono 976514507 ó 646365176). Todo ello de acuerdo al modelo de instancia que figura en el anexo I de este anuncio. Si el número de solicitudes presentadas fuera superior al número de plazas previstas para el curso, se respetará el orden temporal de recepción de las mismas.

Objetivo del curso: La obtención del carné para la utilización de productos fitosanitarios - (nivel básico). Dicha capacitación, que se entenderá justificada por la asistencia al curso y por la superación del oportuno examen, se acreditará con la concesión del adecuado carné por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

Plazo de presentación de las solicitudes: Desde la fecha de publicación de este anuncio en el “Boletín Oficial de Aragón” hasta el día anterior al inicio del curso.

Programa: El programa del “Curso para la utilización de productos fitosanitarios - nivel básico” es el que determina el anexo IV del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre (“Boletín Oficial del Estado”, número 223, de 15 de septiembre de 2012).

Nota: Cualquier modificación que hubiera que llevar a cabo, relativa a cambio de fechas, horarios, lugar de celebración de los cursos, etc. se comunicará de manera urgente a los interesados.

Zaragoza, 20 de abril de 2023.— El Director General de Calidad y Seguridad Alimentaria, Enrique Novales Allué.

**ANEXO I**

**SOLICITUD DE ADMISIÓN AL CURSO DE UTILIZACIÓN DE PRODUCTOS  
FITOSANITARIOS. NIVEL BÁSICO**

**DATOS PERSONALES**

<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	
<b>D.N.I.</b>	
<b>DOMICILIO</b>	
<b>LOCALIDAD:</b>	
<b>C.P.</b>	
<b>PROVINCIA</b>	
<b>TELÉFONO</b>	
<b>e- mail</b>	

**SITUACIÓN** (Marcar lo que corresponda)

- ACTIVO
- DESEMPLEADO
- PENSIONISTA
- OTROS  Indicar cual: \_\_\_\_\_

**PROFESIÓN**

**AGRICULTOR**

- Régimen Especial Agrario Cuenta Propia
- Régimen Especial Agrario Cuenta Ajena
- Autónomo
- Otros  Indicar cual: \_\_\_\_\_

**OTRA ACTIVIDAD**

- Indicar cual: \_\_\_\_\_
- Trabajador por cuenta ajena
- Autónomo
- Otros  Indicar cual: \_\_\_\_\_

**SOLICITA**

Ser admitido en el curso de utilización de productos fitosanitarios , nivel básico, que se celebrará los días \_\_\_\_\_ en la localidad de \_\_\_\_\_

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2018

Firma: